Comunicado de los ministros de Finanzas y Gobernadores de Los Bancos Centrales del G7

**5 de junio de 2021, Londres, Reino Unido**

Nosotros, los ministros de Finanzas y los Gobernadores de bancos centrales del G7, nos reunimos virtualmente el 28 de mayo de 2021, y los ministros de Finanzas nos reunimos en Londres los días 4 y 5 de junio de 2021, junto con los jefes del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Grupo del Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Eurogrupo y (el 28 de mayo) el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB). Acordamos medidas concretas para abordar los desafíos históricos de hoy y como parte de nuestro esfuerzo renovado y urgente hacia una cooperación económica multilateral más profunda.

Construir una recuperación económica mundial fuerte, sostenible, equilibrada e inclusiva

1. Seguiremos trabajando juntos para garantizar una recuperación mundial sólida, sostenible, equilibrada e inclusiva que se recupere mejor y más ecológicamente de la pandemia de Covid-19, reconociendo el impacto desproporcionado de la pandemia en determinados grupos, incluidas las mujeres, los jóvenes y las poblaciones vulnerables. Nos comprometemos a mantener el apoyo político todo el tiempo que sea necesario e invertimos para promover el crecimiento, crear empleos de alta calidad y abordar el cambio climático y las desigualdades. A medida que nuestras economías vuelvan a abrir, continuaremos tomando medidas para limitar el impacto desigual de la crisis dirigiendo el apoyo a donde más se necesita. Una vez que la recuperación esté firmemente establecida, debemos garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas para que podamos responder a futuras crisis y abordar los desafíos estructurales a más largo plazo, incluso en beneficio de las generaciones futuras. La política monetaria seguirá apoyando la recuperación económica de la pandemia y garantizando la estabilidad de precios, en consonancia con los mandatos de los bancos centrales. Reafirmamos nuestros compromisos cambiarios tal como se elaboraron en mayo de 2017. Trabajaremos para construir un sistema económico global seguro, resiliente y abierto.

2. La pandemia de Covid-19 solo puede superarse cuando se controla en todas partes. Existe un abrumador argumento moral, científico y económico para garantizar un acceso equitativo, seguro, efectivo y asequible a las vacunas, terapias y diagnósticos contra la Covid-19 en todo el mundo. Acelerar el fin de la pandemia agregaría billones de dólares al PIB mundial. Ya hemos brindado un apoyo significativo, incluso a todos los pilares del Acelerador ACT. Acogemos con beneplácito el aumento de los compromisos financieros de algunos miembros del G7 y esperamos con interés nuevos compromisos para ayudar a cerrar el déficit de financiación. Acogemos con beneplácito los esfuerzos del Banco Mundial en materia de salud mundial y vacunas, y los instamos a que intensifiquen el uso de su considerable poder de convocatoria y de fuego financiero para abordar los desafíos financieros y operacionales para un acceso más oportuno a las vacunas por parte de los países en desarrollo, incluso a través de COVAX. También pedimos al FMI que estudie la posibilidad de adaptar los servicios existentes para apoyar el financiamiento de las vacunas. Alentamos encarecidamente a los actores del sector privado, incluida la industria farmacéutica, a que intensifiquen sus contribuciones a la lucha contra la pandemia actual.

Esfuerzo transformador para abordar el cambio climático y la pérdida de biodiversidad

3. Nos comprometemos a realizar un esfuerzo plurianual para lograr el cambio estructural significativo necesario para cumplir nuestros compromisos netos cero y nuestros objetivos medioambientales de una manera positiva para el empleo, el crecimiento, la competitividad y la equidad. Nos comprometemos a integrar adecuadamente las consideraciones sobre el cambio climático y la pérdida de biodiversidad en la toma de decisiones económicas y financieras, incluido el abordaje de los impactos macroeconómicos y el uso óptimo de la gama de palancas de política para fijar el precio del carbono.

4. Hacemos hincapié en la necesidad de ecologizar el sistema financiero mundial para que las decisiones financieras tengan en cuenta las consideraciones climáticas. Esto ayudará a movilizar los billones de dólares de financiamiento del sector privado necesarios y reforzará la política gubernamental para cumplir con nuestros compromisos netos cero. Apoyamos avanzar hacia divulgaciones financieras obligatorias relacionadas con el clima que proporcionen información consistente y útil para la toma de decisiones para los participantes del mercado y que se basen en el marco del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD), en línea con los marcos regulatorios nacionales. Los inversores necesitan información de alta calidad, comparable y fiable sobre los riesgos climáticos. Por lo tanto, estamos de acuerdo en la necesidad de un estándar de referencia de presentación de informes globales para la sostenibilidad, que las jurisdicciones pueden complementar aún más. Acogemos con beneplácito el programa de trabajo de la Fundación Internacional de Normas de Información Financiera para desarrollar esta norma de referencia bajo una gobernanza sólida y supervisión pública, basada en el marco del TCFD y el trabajo de los creadores de normas de sostenibilidad, involucrándolos a ellos y a una gama más amplia de partes interesadas para fomentar las mejores prácticas mundiales y acelerar la convergencia. Alentamos a que se celebren más consultas sobre una propuesta final que conduzca al establecimiento de una Junta Internacional de Normas de Sostenibilidad antes de la COP26.

5. In, además, reconocemos la creciente demanda de más información sobre el impacto que las empresas tienen en el clima y el medio ambiente. Reconocemos que muchas jurisdicciones y organizaciones ya están desarrollando iniciativas de informes de impacto, que incluyen, entre otras, informes sobre la alineación neta cero y métricas de sostenibilidad más amplias. Trabajaremos en estrecha colaboración y con nuestros socios internacionales para determinar el mejor enfoque para garantizar la coherencia mundial.

6. Esperamos con interés el establecimiento del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con la Naturaleza y sus recomendaciones. Acogemos con beneplácito el Examen Dasgupta sobre la Economía de la Diversidad Biológica y la Correspondiente Guía de Políticas de la OCDE sobre Diversidad Biológica. En términos más generales, acogemos con beneplácito los compromisos continuos de las empresas financieras de todo el mundo para hacer frente al cambio climático, incluso a través de su participación activa en la Alianza Financiera de Glasgow para el Cero Neto.

7. Reconocemos que el cambio climático plantea riesgos físicos y de transición cada vez mayores para las instituciones financieras reguladas y para la estabilidad financiera, y que estos riesgos tienen características distintas que debemos tener en cuenta. Las autoridades del G7 consideran importante que las empresas financieras gestionen los riesgos financieros del cambio climático utilizando los mismos estándares de gestión de riesgos que se aplican a otros riesgos financieros. Los bancos centrales del G7 evaluarán los riesgos para la estabilidad financiera planteados por el cambio climático y considerarán la posibilidad de aprovechar, según proceda, los escenarios publicados por la Red para la Ecologización del Sistema Financiero. Los bancos centrales compartirán aprendizajes sobre cómo tener en cuenta los riesgos relacionados con el clima en sus propias operaciones y balances, según corresponda, y esperan discutir más adelante en el año cómo podrían hacer sus propias divulgaciones basadas en las recomendaciones del TCFD. Apoyamos plenamente al FSB en el desarrollo de una hoja de ruta ambiciosa que identifique y aborde los riesgos financieros relacionados con el clima, incluso a través de medidas para promover divulgaciones comparables, abordar las brechas de datos, mejorar las evaluaciones de vulnerabilidades y promover prácticas regulatorias y de supervisión consistentes. También apoyamos al Grupo de Trabajo de Finanzas Sostenibles en el desarrollo de su hoja de ruta de finanzas sostenibles del G20, con un enfoque climático inicial.

8. La financiación internacional del clima es fundamental para apoyar los esfuerzos de adaptación y mitigación del cambio climático de los países en desarrollo. Reafirmamos el objetivo colectivo de los países desarrollados de movilizar 100.000 millones de dólares anuales para los países en desarrollo de fuentes públicas y privadas, en el contexto de acciones de mitigación significativas y transparencia en la implementación. Nos comprometemos a aumentar y mejorar nuestras contribuciones de financiamiento climático hasta 2025, incluido el aumento de la financiación de la adaptación y el financiamiento para soluciones basadas en la naturaleza. Acogemos con beneplácito los compromisos ya asumidos por algunos países del G7 para aumentar la financiación climática. Esperamos con interés nuevos compromisos en la Cumbre de Líderes del G7 o antes de la COP26. Hacemos un llamamiento a todos los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) para que fijen fechas ambiciosas para la Alineación de París antes de la COP26, y acogemos con beneplácito su trabajo de apoyo a los países clientes. Instamos a los BMD a movilizar una mayor financiación climática, incluso del sector privado, y a aumentar su apoyo a una transición hacia una energía limpia, la adaptación y la resiliencia, y la naturaleza. Acogemos con beneplácito el papel cada vez más importante del FMI en el apoyo a la gestión de los riesgos climáticos por parte de los países miembros y las transiciones a cero emisiones netas, incluso mediante la supervisión. Nos comprometemos a incluir la cobertura climática en los informes de supervisión bilateral del FMI de nuestros países, y pedimos a otros que hagan lo mismo.

9. Los delitos ambientales tienen un grave impacto en la biodiversidad del planeta, generan miles de millones de dólares en finanzas ilícitas y permiten la corrupción y el crimen organizado transnacional. Estamos de acuerdo en que los registros de beneficiarios reales son una herramienta eficaz para hacer frente a las finanzas ilícitas. Estamos implementando y fortaleciendo los registros de información de beneficiarios reales de la compañía para proporcionar acceso oportuno, directo y eficiente para las autoridades policiales y competentes a información adecuada, precisa y actualizada, incluso a través de registros centrales. Tomamos nota además de los beneficios de poner a disposición del público la información sobre los beneficiarios reales siempre que sea posible. Hacemos un llamamiento a todos los países para que apliquen plenamente las Normas del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y las fortalezcan.

Apoyo continuo a los países de bajos ingresos y vulnerables

10. El FMI estima que, de aquí a 2025, los países de bajo ingreso necesitarán alrededor de US$200.000 millones para intensificar la respuesta a la pandemia y construir amortiguadores externos y US$250.000 millones adicionales en gastos de inversión para reanudar y acelerar su convergencia de ingresos con las economías avanzadas. Seguimos comprometidos a apoyar a los países más pobres y vulnerables a medida que abordan los desafíos sanitarios y económicos asociados con covid-19. Apoyamos firmemente la nueva asignación general de Derechos Especiales de Giro (DEG) de US$650 mil millones para ayudar a satisfacer la necesidad mundial a largo plazo de activos de reserva. Instamos a la implementación de esta asignación para fines de agosto de 2021, acompañada de medidas de transparencia y rendición de cuentas, incluida la orientación actualizada del FMI sobre cómo los países pueden utilizar adecuadamente una asignación de DEG.

11. Los países del G7 están considerando activamente la posibilidad de canalizar voluntariamente una proporción de sus DEG asignados para magnificar significativamente el impacto de esta asignación general. Alentamos al FMI a que trabaje rápidamente con todas las partes interesadas pertinentes para explorar un menú de opciones para canalizar los DEG a fin de seguir apoyando las necesidades de salud, incluidas las vacunas, y ayudar a permitir recuperaciones económicas más ecológicas y sólidas en los países más afectados. Trabajaremos para ampliar el financiamiento al Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y acogemos con beneplácito el examen por el FMI del financiamiento en condiciones concesionarias y las políticas para fortalecer su capacidad de apoyar a los países de bajo ingreso.

12. Abordar las vulnerabilidades de la deuda y promover la transparencia de la deuda, incluso mediante la conciliación periódica de los datos de los deudores y los acreedores, es esencial para desbloquear un crecimiento sostenible e integrador en los países en desarrollo. Reiteramos nuestro compromiso de aplicar el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda del G20 y el Club de París más allá de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda y pedimos a todos los acreedores bilaterales oficiales que hagan lo mismo. Acogemos con beneplácito el establecimiento del Comité de Acreedores para el Chad y esperamos con interés un tratamiento rápido y exitoso de la deuda para este y futuros casos. Se espera que el sector privado proporcione al menos un trato favorable de la deuda en consonancia con el Marco Común. Nos comprometemos a publicar nuestras propias carteras de acreedores préstamo por préstamo para futuros préstamos directos antes de finales de 2021, e instamos a todos los demás miembros del G20 a hacer lo mismo y a realizar la autoevaluación en línea con las Directrices Operativas para el Financiamiento Sostenible del G20.

13. Alentamos al sector privado a adherirse a los Principios Voluntarios para la Transparencia de la Deuda del Instituto de Finanzas Internacionales y a presentar información sobre sus préstamos soberanos al portal de datos de transparencia de la OCDE una vez que esté operativo este año. Acogemos con beneplácito el establecimiento de un Grupo de Trabajo del Sector Privado del G7 para reunir a las Instituciones Financieras Internacionales (IFI), los participantes en el mercado y la profesión jurídica y los expertos de los países para explorar posibles mejoras en el enfoque contractual.

14. Acogemos con beneplácito el progreso constante del Sudán hacia el punto de decisión de los países pobres muy endeudados (PPME), que lo coloca en el camino de saldar sus deudas históricas y volver a comprometerse con las instituciones financieras internacionales. Hemos trabajado con socios internacionales para acordar un ambicioso paquete de financiamiento para liquidar el monto total de los atrasos de Sudán con el FMI, con los miembros del G7 prometiendo nuestra parte de los recursos internos del FMI, así como proporcionando financiamiento de donaciones según sea necesario y préstamos puente para el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Mundial y el FMI. El G7 se compromete a proporcionar a Sudán un alivio integral de la deuda al alcanzar el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y alentamos a otros acreedores a que hagan lo mismo.

15. Deberían explorarse todas las vías para que los BMD puedan utilizar sus recursos de manera eficiente y eficaz. Apoyamos el trabajo en curso del G20 sobre la optimización del balance de los BMD, y vemos un mérito considerable en un análisis más profundo para revisar los marcos de suficiencia de capital de los BMD para desbloquear potencialmente financiamiento adicional, preservando al mismo tiempo las calificaciones crediticias y respetando el trato preferido de los acreedores, los mandatos de desarrollo y la gobernanza. Acogemos con beneplácito el avance de la reposición de la AIF en un año y esperamos con interés su ambiciosa conclusión para diciembre de 2021 para apoyar la recuperación en los países de bajo ingreso. Instamos a la AIF a que siga utilizando su balance para desbloquear recursos adicionales para los países de la AIF de manera sostenible.

Dando forma a un futuro seguro y próspero para todos

16. Apoyamos firmemente los esfuerzos en curso a través del Marco Inclusivo del G20/OCDE para abordar los retos fiscales derivados de la globalización y la digitalización de la economía y adoptar un impuesto mínimo mundial. Nos comprometemos a alcanzar una solución equitativa sobre la asignación de derechos fiscales, con los países del mercado otorgando derechos impositivos sobre al menos el 20% de las ganancias que excedan un margen del 10% para las empresas multinacionales más grandes y rentables. Proporcionaremos una coordinación adecuada entre la aplicación de las nuevas normas fiscales internacionales y la eliminación de todos los impuestos sobre servicios digitales, y otras medidas similares relevantes, en todas las empresas. También nos comprometemos a un impuesto mínimo global de al menos el 15% país por país. Estamos de acuerdo en la importancia de avanzar en paralelo en ambos pilares y esperamos llegar a un acuerdo en la reunión de julio de los ministros de Finanzas y gobernadores de bancos centrales del G20.

17. La innovación en el dinero y los pagos digitales tiene el potencial de aportar beneficios significativos, pero también plantear cuestiones de política pública y normativas. Los bancos centrales del G7 han estado explorando las oportunidades, los desafíos, así como las implicaciones para la estabilidad monetaria y financiera de las monedas digitales de los bancos centrales (CBDC) y nos comprometemos a trabajar juntos, como ministerios de finanzas y bancos centrales, dentro de nuestros respectivos mandatos, en sus implicaciones más amplias de política pública. Observamos que cualquier CBDC, como una forma de dinero del banco central, podría actuar como un activo de liquidación líquido y seguro y como un ancla para el sistema de pagos. Nuestro objetivo es garantizar que las CBDC se basen en compromisos de larga data del sector público con la transparencia, el estado de derecho y una gobernanza económica sólida. Las CBDC deben ser resilientes y energéticamente eficientes; apoyar la innovación, la competencia, la inclusión y podría mejorar los pagos transfronterizos; deben operar dentro de marcos de privacidad adecuados y minimizar los efectos de contagio. Trabajaremos en pro de principios comunes y publicaremos conclusiones más adelante en el año.

18. Reiteramos que ningún proyecto global de stablecoin debe comenzar a operar hasta que aborde adecuadamente los requisitos legales, regulatorios y de supervisión relevantes a través de un diseño apropiado y mediante el cumplimiento de los estándares aplicables. Estamos comprometidos con la cooperación internacional para garantizar estándares comunes, incluso apoyando a los organismos internacionales de normalización en la revisión de los estándares regulatorios existentes, y enfatizamos la importancia de abordar cualquier brecha identificada. Apoyamos el trabajo continuo del FSB en la revisión de los desafíos regulatorios, de supervisión y supervisión para la implementación de sus Recomendaciones de Alto Nivel para los acuerdos globales de monedas estables. Seguimos apoyando la ambiciosa aplicación de la hoja de ruta del G20 para mejorar los pagos transfronterizos y acogemos con satisfacción la publicación de la consulta del FSB sobre los objetivos para abordar los cuatro desafíos de los pagos transfronterizos.

19. La aplicación mundial de las normas del GAFI para combatir el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación sigue siendo desigual. Reconocemos el papel de los nueve Organismos Regionales al Estilo del GAFI (FSRB) en la evaluación y el apoyo a la implementación de las Normas del GAFI en todo el mundo. Nos comprometemos a proporcionar experiencia y fondos adicionales para apoyar los programas de evaluación de la FSRB con al menos US $ 17 millones y 46 evaluadores durante 2021-24. Hacemos un llamamiento al G20 y a todos los miembros del GAFI, al FMI y al Banco Mundial para que aumenten su apoyo.

20. Es vital para seguir aprendiendo lecciones del Covid-19 y garantizar que estemos mejor preparados para futuras pandemias. Esperamos con interés el Informe de la Asociación de Preparación para Pandemias a los Líderes del G7 y las conclusiones del Panel Independiente de Alto Nivel del G20, y consideraremos sus recomendaciones, particularmente sobre los mecanismos de financiamiento. Reconociendo la necesidad urgente de evitar que se repita la crisis de covid-19, nos comprometemos a trabajar juntos, y con los socios internacionales pertinentes, para mejorar la coordinación internacional y la rendición de cuentas entre los responsables de las políticas mundiales de salud y finanzas. Trabajaremos junto con nuestros colegas de salud en la segunda mitad de este año, incluso con la industria, para explorar propuestas para fortalecer los incentivos de mercado para el desarrollo de medicamentos antibióticos para ayudar a abordar la resistencia a los antimicrobianos: la "pandemia silenciosa". Debemos actuar ahora para garantizar la salud y la prosperidad económica de nuestros ciudadanos y la de las generaciones futuras.